

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11362

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE ABRIL DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

4 fallecidos y más de 600 emergencias por causa de las intensas lluvias en Áncash



Las emergencias han dejado 3 mil 679 personas afectadas, 967 damnificadas, 8 heridas y 4 fallecidas. 1, 688 viviendas dañadas, 282 quedaron inhabitables y 69 fueron destruidas.

Los fenómenos meteorológicos también dañaron 328 instituciones educativas y 49 establecimientos de salud

Desarticulan a "Los Frios de Huanzalá" por actividades de minería ilegal

Los detenidos enfrentarán cargos por delitos ambientales relacionados con la minería ilegal



Justicia Itinerante acerca servicios judiciales a población de Huancarhuaz en Huaylas



Hospital III-1 de Huaraz advierten retrasos y posibles protestas

Uno de los principales problemas ha sido el retraso de la Dirección Regional de Salud Ancash (Diresa) en la revisión y levantamiento de observaciones correspondientes al segundo entregable

EDITORIAL

La captura del Ministerio Público

En medio de archivamiento de casos de altos funcionarios, Tomás Aladino Gálvez ha sido nombrado como fiscal de la nación por los próximos 3 años.

El Ministerio Público concentra un poder determinante en la democracia peruana.

Desde esta entidad se impulsan investigaciones por corrupción, se activan procesos contra altas autoridades y se marcan ritmos en la agenda política nacional. En otras palabras, es la encargada de la persecución del delito.

La elección de Tomás Aladino Gálvez como fiscal de la Nación para los próximos 3 años marca un momento para la justicia peruana.

Este nombramiento expresa una reconfiguración del control dentro del aparato judicial y refleja la correlación política que hoy predomina en el Congreso de la República del Perú.

Los hechos claves ocurrieron semanas antes de su designación. Durante su etapa como fiscal interino, Gálvez dispuso archivar la investigación contra la exfiscal de la Nación Patricia Benavides y magistrados de la Junta Nacional de Justicia por los acontecimientos del 16 de junio de 2025, vinculados al intento de reposición de Benavides en el cargo.

Lo mismo ocurrió con el exministro itinerante del gobierno de Dina Boluarte, Juan José Santivañez. Ambas resoluciones cerraron el frente penal sobre denuncias graves en contra de ambos.

La secuencia entre esa decisión y su posterior elección proyecta una señal clara dentro de la élite institucional: sectores con intereses convergentes logran consolidar posiciones estratégicas en el Ministerio Público.

Y el señor Aladino lo ha explicitado al sostener que no deberían investigarse a altos funcionarios.

La actual coyuntura política también influye en este proceso. El pacto corrupto en el parlamento intenta formar alianzas dentro del sistema de justicia para que sus miembros cuenten con impunidad.

La designación de Tomás Aladino Gálvez ocurre, entonces, en medio de una disputa por el control institucional del Estado.

Al mismo tiempo, el calendario electoral abre un espacio real para que la ciudadanía influya en ese proceso y redefina la relación entre política y justicia.

En este tablero aparece un factor decisivo: la ciudadanía. El proceso electoral del 12 de abril introduce una variable capaz de alterar el equilibrio político del país.

El voto ciudadano tiene la fuerza suficiente para redefinir el contexto en el que operan instituciones como la Fiscalía.

En la historia reciente del Perú, las transformaciones políticas han surgido precisamente cuando la sociedad interviene con claridad en las urnas y reordena el escenario nacional.

Este momento reúne esas condiciones: instituciones en disputa, bloques de poder en consolidación y una elección que puede modificar el rumbo del país.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

4 FALLECIDOS Y MÁS DE 600 EMERGENCIAS POR CAUSA DE LAS INTENSAS LLUVIAS EN ÁNCASH

En Áncash son 355 eventos registrados, seguidas por deslizamientos (108), derrumbes de cerro (71) y huaicos (49), lo que pone en evidencia la alta vulnerabilidad del territorio

Las emergencias han dejado 3 mil 679 personas afectadas, 967 damnificadas, 8 heridas y 4 fallecidas. 1, 688 viviendas dañadas, 282 quedaron inhabitables y 69 fueron destruidas.

Los fenómenos meteorológicos también dañaron 328 instituciones educativas y 49 establecimientos de salud



ESTADÍSTICAS

Cuatro personas fallecidas y 645 emergencias a consecuencia de las lluvias intensas y peligros asociados se registraron en Áncash, de enero a marzo de 2026. Así lo informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), en su último consolidado oficial.

EMERGENCIAS EN ÁNCASH

Según el reporte, las lluvias intensas lideran las emergencias en Áncash con 355 eventos registrados, seguidas por deslizamientos (108), derrumbes de cerro (71) y huaicos (49), lo que pone en evidencia la alta vulnerabilidad del territorio.

CONSECUENCIAS

En cuanto a las consecuencias, el COER Áncash precisa que las emergencias han dejado 3 mil 679 personas afectadas, 967 damnificadas, 8 heridas y 4 fallecidas.

Además, se registraron mil 688 viviendas dañadas, de las cuales 282 quedaron inhabitables y 69 fueron destruidas.

COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Las lluvias intensas también provocaron daños en la infraestructura pública.

En la relación figuran 328 instituciones educativas y 49 establecimientos de salud afectados, así como más de 74 mil metros de vías comprometidas y 60 puentes entre afectados y destruidos.

EN LA AGRICULTURA

En tanto, en el sector agrícola fueron afectadas 155 hectáreas de cultivos y se perdieron 60 hectáreas.

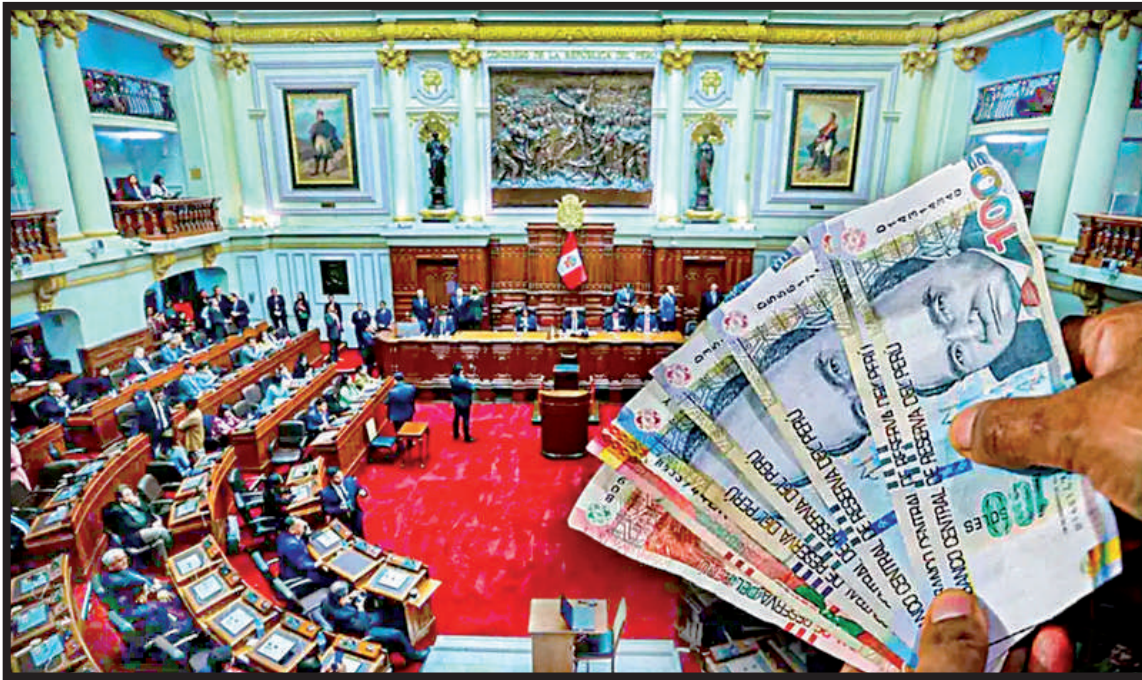
Asimismo, en cuanto a canales, se afectaron 3 mil 804 metros y se destruyeron 500 metros; y en tuberías, se afectaron 338 metros y se perdieron 2 mil 590 metros.

PROVINCIAS MÁS AFECTADAS

Entre las provincias con más emergencias por las lluvias, se consideró a Huari, Bolognesi, Yungay y Mariscal Luzuriaga.

Mientras que el distrito con más emergencias fue Huayllán, en la provincia de Pomabamba

Trabajadores del Congreso financian campaña del pacto corrupto en estas elecciones 2026



En total, los aportes de trabajadores del Congreso superan los \$/181 mil destinados a financiar las campañas presidenciales de Keiko Fujimori, George Forsyth, José Williams, Vladimir Cerrón y José Luna Gálvez, de acuerdo con un reportaje de Ojo Público. Somos Perú y Avanza País registran aportes de congresistas

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

Trabajadores del Congreso financian campañas presidenciales de Keiko Fujimori, George Forsyth, José Williams, Vladimir Cerrón y José Luna Gálvez, reveló una investigación de Ojo Público.

Estos partidos constituyen el "pacto mafioso" instaurado en el actual gobierno. Además, se evidenció que las agrupaciones Alianza para el Progreso y Renovación Popular cuentan con aportes de empresas. El primero de estos cuenta con más de \$/1 millón de financiamiento vinculado al empresario Freddy Llempén Rubio.

Se trata de 42 funcionarios del Parlamento, según la planilla registrada hasta febrero último, quienes han aportado en total más de \$/181 mil a las campañas de Fuerza Popular, Somos Perú, Avanza País, Perú Libre y Podemos Perú.

La mayoría de los aportes fueron realizados a Fuerza Popular y Somos Perú.

Aportes en especie para Fuerza Popular

En el caso del partido naranja, se identificó a Carmela Paucará Paxi, quien ha abonado \$/14.310 en especies (alquiler de equipos audiovisuales y la compra de mil gorros).

Shirley Montenegro Flores, jefa del Departamento de Comisiones del Congreso, donó 10.000 calendarios, valorizados en \$/5.060.

Por su parte, Milagros Salazar, funcionaria en la Comisión de Economía, financió con \$/13.900 para contratar el servicio

de monitoreo de medios de comunicación. Al ser consultada por Ojo Público sobre este aporte dijo que es de carácter "voluntario" e "independiente" de su trabajo en el Congreso o no.

Se les suma, Carlos Walter Mejía Escajadillo, trabajador del Área de Atención al Ciudadano, con \$/11.800 destinados a la contratación del servicio de estrado en un evento del 30 de octubre del año pasado.

A estos cuatro trabajadores le siguen otros 11. En total, 15 financiaron la campaña en especies (bienes o servicios) que equivalen a más de \$/75.000.

Somos Perú registra aportes en efectivo y de 3 congresistas

En el caso de Somos Perú, los aportes de 13 trabajadores del Legislativo fueron en efectivo. La cifra supera los \$/51.600.

Ana Li Sotelo, hermana de la presidenta de este partido, Patricia Li Sotelo, entregó \$/10.000. El mismo monto fue aportado por César Cobián Reátegui, regidor de la Municipalidad de Ventanilla.

Jeanett del Pilar Bertrán Contreras, trabajadora de la Comisión de Descentralización del Congreso, dio \$/10.087. Una cifra similar a la brindada por Neil Alex Jaramillo Bravo, asesor de Somos Perú.

Asimismo, el congresista Héctor Valer aportó \$/10 000. El concepto no fue especificado. De igual forma, los parlamentarios José Jeri y Ana Zegarra brindaron \$/2 800 y \$/1000, respectivamente.

Sobre esto, el vocero de Somos Perú, Guillermo Aliaga Pajares, indicó que son personas que están "relacionadas" a la candidatura de Forsyth, así que no le parece "extraño que quieran aportar".

Avanza País registra aporte de congresista Alejandro Cervero

En Avanza País se registró que cinco trabajadores del Con-

greso han realizado aportes que en total suman \$/28.050.

Se identificó a Miguel Ángel Orihuela Sanga, trabajador del despacho de la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, y Carmen Rosa Leveau Pinedo, trabajadora de la parlamentaria Karol Paredes. Ambas aportaron más de \$/16 mil.

Alejandro Cervero, congresista de esta bancada, aportó \$/350. No se especifican los fines.

El presidente de Avanza País, Aldo Borrero, indicó al referido medio que los aportantes en esta campaña que trabajan en el Congreso fueron precandidatos. "Para ser evaluado (aportan) y se usa (ese dinero) para la campaña presidencial. Algunos que no son considerados piden su reintegro", comentó. Añadió que no se trata de "funcionarios del partido".

Perú Libre: aportes destinados a cuestiones legales

Perú Libre también registra aportes, pese a que su candidato presidencial permanece prófugo. Cinco funcionarios aportaron entre \$/2.500 y \$/8.000 para, según lo reportado a la ONPE, gastos para apoyo técnico y legal.

Figuran Irvin David Lette, asesor del congresista Waldemar Cerrón; y Yoana Miriam Amable Selva, jefa de la Oficina de Cooperación Internacional.

Aportes en Podemos Perú

En la campaña de Podemos Perú, se encuentran Zuinmy Alva Tarazona, trabajadora de Luna Gálvez, y Luis Alberto Chávayrri Gutiérrez, asesor del congresista Juan Burgos Oliveras. La primera aportó \$/1.260, mientras que el segundo, \$/2.008.

APP es el partido con mayores ingresos

Renovación Popular y Alianza para el Progreso (APP) no registran aportes de trabajadores del Congreso.

Renovación Popular reportó \$/573.538.55 en aportes en especies. La mitad de estos recursos los brindó el candidato presidencial del partido y ex alcalde de Lima, López Aliaga.

En tanto, según el portal Claridad de la ONPE, APP es el partido con más ingresos (más de \$/7 millones).

El 27% de estos aportes provienen del militante Freddy Llempén Rubio, quien ha dado \$/626.985. Adicionalmente, dos empresas en las que figura como gerente general (Asian Traders y Madeco Contratistas), en Sunat, han financiado cerca de \$/1.3 millones. En suma, son cerca de \$/1.8 millones vinculados a Llempén.

Al respecto, el secretario general de APP, Luis Valdez Farías, dijo que la relación entre las familias Acuña y Llempén se remonta desde que estudiaron en la Universidad Nacional de Trujillo y negó que el partido haya promovido la modificación de la ley que restituyó el financiamiento de empresas a campañas electorales.

Por su parte, el candidato César Acuña evitó pronunciarse sobre un presunto financiamiento de campaña vinculado a Llempén Rubio. Asimismo, restó importancia a su bajo posicionamiento en las encuestas, asegurando que estas serían pagadas por medios.

Pese a ello, afirmó contar con el respaldo de la ciudadanía "en la calle" y se mostró confiado en pasar a una segunda vuelta electoral. En esa línea, sostuvo que su trabajo no se limita a superar la valla electoral, sino que apunta a lograr un resultado más amplio en los comicios.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe



RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS (NC1363)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz, HENRY FREDY FIGUEROA CRUZ, ABRAHAM MANUEL TARAZONA VILCHEZ, EYDA KARINA TARAZONA VILCHEZ y GLORIA ELEUTERIA VILCHEZ DE TARAZONA, solicitan rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Av. Pedro Pablo Atusparia y Jr. Javier Prado Ugarteche Mz. 187, lote 4 barrio/sector Pedregal Alto, Huaraz, Ancash, inscrito en la Partida P37009553, Registro de Propiedad Inmueble de Huaraz, adquirido mediante compra venta y Sucesión Intestada,

linderos: Frente Av. Pedro Pablo Atusparia 12.27 ml., izquierdo Jr. Javier Prado Ugarteche 24.84 ml. Derecha: lote 03 de Hueyta Garrido Dina Bibiana y Vilca Mangaya Víctor Alberto, 24.59 ml., Fondo: lote 01 del Instituto Lingüístico de Verano 10.64 ml. Área según Partida 294.20 m2, Perímetro según Partida 69.47 ml, Área real 282.75 m2, Perímetro real 72.34 ml. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 14 de marzo del 2026. DOY FE. =====

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Justicia Itinerante acerca servicios judiciales a población de Huancarhuaz en Huaylas



Jornada permitió recepcionar demandas; además de realizar audiencias y brindar capacitación a estudiantes de la zona.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a través de su Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, el viernes 27 de marzo, desarrolló una jornada de Justicia Itinerante en el centro poblado de Huancarhuaz (Santa Cruz, Huaylas), acercando los servicios judiciales a la población más vulnerable.

Durante la actividad, se logró la recepción de nuevas demandas y denuncias en materias de alimentos, filiación extrajudicial y violencia familiar. Entre los casos atendidos, destacan procesos de filiación extrajudicial y alimentos, uno de ellos correspondiente a una demandante con discapacidad permanente; así como un caso de filiación extra-



judicial. Asimismo, se recibió una demanda de alimentos presentada por una madre con discapacidad para el habla, quien, tras tres años sin recibir pensión para su menor hija y sin acceso pre-

vio a orientación legal, logró por primera vez interponer su demanda gracias a la presencia del equipo itinerante. También se registró un caso de violencia familiar.

En el marco de esta jornada, también se llevaron a cabo audiencias, entre ellas una relacionada con obligación de dar suma de dinero, en la cual se logró una conciliación entre las partes. De igual manera, se desarrollaron otras audiencias correspondientes a procesos de aumento de alimentos y alimentos.

Como parte del componente preventivo y educativo, se brindó una capacitación a 30 estudiantes de nivel secundario de la institución educativa de Huancarhuaz, abordando el desarrollo de audiencias de alimentos y los alcances de la conciliación, fomentando así una cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos.

La jornada contó con la participación de 80 pobladores, quienes accedieron a una orientación y servicios judiciales, reafirmando el compromiso de la CSJAN, liderada por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, de acercar la justicia a las comunidades más alejadas y garantizar el acceso efectivo a la tutela jurisdiccional.



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 2011293877 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/01/29 16:14:08-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que
aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LLAMACORRAL
Código: 01-00648-26
Fecha y hora de presentación: 16/01/2026, 14:15
Hectáreas: 300
Titular: JORGE MAURICIO ARANA PESANTES

Distrito(s): FIDEL OLIVAS ESCUDERO
Provincia(s): MARISCAL LUZURIAGA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 031	242
2	9 029	242
3	9 029	241
4	9 030	241
5	9 030	240
6	9 031	240

29/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huancarhuaz, Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026, a las 11:30 AM pretendo contraer Matrimonio Civil en el JR. TERESA GONZALES DE FANING N°331- INDEPENDENCIA.

DON: ALBA RAMOS YESID DULEC				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
35	HUAYLAS	TECNICO MECANICO	PERUANO	48353751

DOMICILIO: JR. TERESA GONZALES DE FANING N°331 - INDEPENDENCIA.

DOÑA: SEGURA PEREZ MERCEDES CONCEPCION				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
42	HUAYLAS	AUXILIAR EN EDUCACION	PERUANA	42268295

DOMICILIO: JR. TERESA GONZALES DE FANING N°331 - INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

31/03/2026

Exp. N.º 2026-0009444.

Debate presidencial 2026: estas fueron las propuestas de los candidatos ayer lunes 30 marzo



En esta cuarta jornada, 12 candidatos presidenciales expusieron sus propuestas sobre educación, tecnología e innovación, así como empleo, desarrollo y emprendimiento en el Centro de Convenciones de Lima (LCC).

(Jazmín Bianchi - LAREPUBLICA.PE)

Debate presidencial 30 de marzo:

Debate presidencial: mensajes finales de los candidatos

Los candidatos se preparan para dar sus últimas declaraciones durante un minuto. Carlos Álvarez, candidato por País para Todos inició con el segmento y señaló que no se rendiría a pesar de los ataques por no haber llevado una educación universitaria.

Enrique Valderrama, candidato por el APRA, se dirigió a los que aun no saben por quién votar y los que piensan votar en blanco. Valderrama pidió confianza y mencionó que "sí se puede cambiar el Perú".

Walter Chirinos, candidato por el PRIN, expuso que tienen un compromiso por mejorar la educación y manifestó que se "convocará a rondas urbanas, juntas vecinales, (...) para enfrentar la criminalidad".

Álvaro Paz de la Barra, candidato por Fe en el Perú, señaló que "hay candidatos camuflados parte de la mafia corrupta". Paz de la Barra mencionó que los peruanos quieren revolución y justicia social. "Viva la revolución, viva el Perú", así finalizó.

Carlos Jaico, candidato por el partido Perú Moderno, resaltó la importancia de elegir de manera conciente. "Es el momento de elegir por soluciones que te lleven al desarrollo (...) por eso no olvides dejar de lado todas las estructuras políticas mafiosas y corruptas".

Carlos Espá, candidato por el partido Sí Creo, mencionó que va a poner el Estado al servicio del pueblo y luchará contra la corrupción. A su vez, mencionó que, junto a los vecinos de San Juan de Lurigancho, iría al congreso de la República para decir que "el pacto infame ha terminado".

Fiorella Molinelli, candidata por Fuerza y Libertad, se dirigió a la población más vulnerable y resaltó la importancia de fortalecer el sector salud para beneficiar a la ciudadanía.

Ronald Atencio mencionó que sufrió durante su vida por las desigualdades que existen en el país. "No nos robarán la esperanza, la dignidad, el empleo digno, los recursos naturales". El candidato indicó que se hará una patria diferente.

El candidato de Somos Perú, George Forsyth, señaló que en el Perú hay más pobreza, más corrupción y más inseguridad. Se dirigió a los jóvenes e indicó que "sigue luchando para cambiar el Perú".

Alex Gonzáles, candidato por el partido Demócrata Verde, apeló a la sensibilidad de todas las personas que sufren por la ola de inseguridad en el país.

El candidato por Cooperación Popular, Yohny Lescano, inició sus últimas palabras en quechua. El candidato recor-

dó su paso por el congreso e indicó que "hizo aprobar 127 leyes a favor del peruano".

El candidato Fernando Olivera por el partido Frente de la Esperanza se refirió a la frase célebre de Francisco Bolognesi. "Tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho" e invitó a la ciudadanía a votar por él.

Fernando Olivera: "no va a prosperar el contrato para comprar aviones de combate por 3 mil 500 millones de dólares"

Fernando Olivera, candidato por el partido Frente de la Esperanza expresó que se va a hacer una reforma para desaparecer la SUNAT. Asimismo, señaló que se va a dar el capital para que los emprendimientos realicen proyectos. Además, agregó que "no va a prosperar el contrato para comprar aviones de combate por 3 mil 500 millones de dólares", en referencia a la controversia por una eventual compra del gobierno para la FAP.

Los candidatos por los partidos Frente de la Esperanza, Fuerza y Libertad, y Perú Moderno iniciaron la presentación de sus propuestas para fortalecer la formalización en los empleos.

Walter Chirinos: "Propongo la aplicación del plan Bukele"
Ante la pregunta de la moderadora Angélica Valdés sobre las políticas para reducir la informalidad, el candidato por el PRIN, Walter Chirinos, indicó que la meta que se tiene para reducir la informalidad es dar la facilidad a las empresas que facturen menos de 100 UIT al año no paguen impuestos. Además, Chirinos mencionó que activaría "la aplicación del plan Bukele".

Inició la intervención Álvaro Paz de la Barra por el partido Fe en el Perú. El candidato mencionó que habrá un dinamismo económico y que, en el Perú, no va a haber más explotación. En el caso de Carlos Álvarez, candidato por País para Todos, señaló que los microempresarios son uno de los sectores más afectados por la inseguridad ciudadana. Finalmente, el candidato por el PRIN Walter Chirinos expresó su rechazo a la informalidad y agregó que "la SUNAT tiene que ser regionalizada".

Ronald Atencio, candidato por Alianza Electoral Vencemos mencionó que se va a industrializar el país para traer empleo. Además indicó que se necesita una formalización para los trabajadores. En esa misma línea, el candidato por Cooperación Popular, Yohny Lescano indicó que no se debe sancionar a los microempresarios, "hay que darles servicios y ayudarlos para que se formalicen", agregó.

Los candidatos exponen propuestas con relación a la formalización laboral y de transporte

Alex Gonzáles, candidato por Demócrata Verde mencionó que se respetarán los derechos de los trabajadores y acabará con la esclavitud en el ámbito laboral. Carlos Espá, por su parte, reiteró que van a eliminar la SUNEDU y la ATU, ya que "no ha servido para formalizar el transporte urbano".

En la primera terna participan: Carlos Espá, Enrique Valderrama y Alex Gonzáles

Los candidatos presidenciales del partido Sí Creo, APRA y Demócrata Verde exponen sus propuestas sobre el tema empleo, desarrollo y emprendimiento.

Inicia la segunda parte del debate presidencial con el tema de empleo, desarrollo y emprendimiento

Yohny Lescano por el partido Cooperación Popular fue el primero en exponer sus ideas sobre el tema de desarrollo y

emprendimiento. Enrique Valderrama, candidato por el APRA, fue el segundo en intervenir e indicó que se fortalecería la construcción de carreteras que conecten las regiones. "Se contruirá la carretera de Huamanga hacia el VRAEM".

Enrique Valderrama, candidato del APRA, indicó su postura sobre el aborto

Enrique Valderrama, representante aprista, señaló que está a favor del aborto en casos de violación. "No se le puede exigir a la víctima que pueda continuar con el embarazo si no lo desea", indicó durante su participación.

Fiorella Molinelli responde a la pregunta ciudadana sobre la implementación de políticas sociales para el desarrollo

Fiorella Molinelli indicó que se necesita un Estado participativo que trabaje para promover el empleo formal en las regiones. "El Perú no es Lima, vamos a tomar en cuenta a todos los ciudadanos".

Álvaro Paz de la Barra expuso sus propuestas en el sector salud

El candidato por el partido Fe en el Perú señaló que poco se escucha de la prevención en la salud. "Hay que potenciar el primer nivel de salud. Hay que descentralizar y desconcentrar en Lima todo y darle a las regiones la capacidad para que puedan ser ejes de desarrollo", mencionó el candidato.

Alex Gonzáles respondió sobre la implementación de políticas para fortalecer el uso de lenguas originarias

La segunda pregunta ciudadana se qué políticas concretas se crearán para promover las lenguas originarias. El candidato Alex Gonzáles mencionó que se respetará la cosmología andina y amazónica. Además, indicó que existe un problema de centralización en el país.

Debate presidencial: inician las preguntas ciudadanas

El ciudadano preguntó sobre cómo se incentivarán los yacimientos de gas en los próximos años. George Forsyth señaló que se debe diversificar la matriz energética. "Es importante la diversificación energética". Adicionalmente, mencionó que se abrirán las puertas a las inversiones extranjeras.

Alex Gonzáles recordó la gestión de Fiorella Molinelli como ministra de Salud

El candidato por el partido Demócrata Verde se dirigió a Fiorella Molinelli, candidata por Fuerza y Libertad. "Usted fue ministra, dirigió EsSalud que es un espanto que golpea a los más humildes".

George Forsyth señaló a Keiko Fujimori sobre censura al entonces ministro de educación Jaime Saavedra

George Forsyth señaló a Keiko Fujimori: "no voy a permitir que el congreso vuelva a meter las manos en la educación como lo hizo Keiko cuando censuró al ministro Jaime Saavedra", señaló el candidato de Somos Perú.

Alex Gonzáles: "Habrá una revolución educativa"

El candidato Alex Gonzáles por el partido Demócrata Verde mencionó que en su gobierno habrá oportunidades laborales para los jóvenes. "Habrá una revolución educativa" e agregó que no habrá colegios sin internet en los próximos cinco años.

Inicia la participación de los candidatos de la cuarta terna: George Forsyth, Alex Gonzáles y Fiorella Molinelli

Los candidatos de la cuarta terna iniciaron su participación sobre el tema de tecnología y educación. El primero en exponer sus propuestas fue George Forsyth por el partido Somos Perú.

Los candidatos de la tercera terna expusieron sobre educación en el Perú

El moderador Pedro Tenorio preguntó sobre los 8 millones de peruanos mayores de 15 años que no han terminado la secundaria. Ante el cuestionamiento, Carlos Jaico indicó que los jóvenes irán al centro especial de pedagogía para que se formen. Álvaro Paz de la Barra, por su parte, señaló que se dará un bono a los jóvenes para que se desarrolle la tecnología. Adicionalmente, agregó que tiene que haber una compensación para los desempleados. "Se darán 1500 soles durante 6 meses", señaló.

Carlos Jaico señaló que triplicara la cantidad de SENATI e implementará la formación técnica en los colegios. Por otro lado, el candidato Ronald Atencio indicó que "el sistema neoliberal está destruyendo a las universidades públicas".

Yohny Lescano a Carlos Álvarez: "yo no voy a permitir que el telonero de Fujimori me venga dar clases de moral"

El candidato por Cooperación Popular señaló a Carlos Álvarez por su pasado en la televisión y la presunta cercanía con el gobierno fujimorista.

Carlos Espá: "vamos a eliminar a la SUNEDU que ha sido capturado por oscuros intereses"

Áncash: Desarticulan a “Los Fríos de Huanzalá” por actividades de minería ilegal en Bolognesi

Los detenidos enfrentarán cargos por delitos ambientales relacionados con la minería ilegal

El impacto económico de la operación es significativo, con un valor de lo incautado que asciende a Un millón 924 mil soles

En un operativo de más de diez horas, la Dirección de Medio Ambiente (DIRMEAMB) de la Policía Nacional, en colaboración con la UNIDPMA Ancash, desarticuló la banda criminal «Los Fríos de Huanzalá» en la provincia de Bolognesi.

TRABAJO DE INTELIGENCIA Y SEGUIMIENTO

La intervención, realizada el 30 de marzo, comenzó a las 10:30 horas en el distrito de Huallanca, tras un exhaustivo trabajo de inteligencia y seguimiento, bajo la supervisión del Dr. Hector Jesús Vera Santamaría,

Fiscal Adjunto de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Ancash.

DETENCIÓN DE CINCO PERSONAS

El operativo culminó a las 20:30 horas con la detención de cinco individuos, quienes fueron sorprendidos realizando actividades extractivas ilegales sin autorización.

IMPACTO ECONÓMICO

El impacto económico de la operación es significativo, con un valor de lo incautado que asciende a \$/. 1,924,530.00, incluyendo maquinaria pesada, vehículos, herramientas especializadas y material explosivo peligroso, como cartuchos de dinamita.

DELITOS AMBIENTALES

Los detenidos enfrentarán cargos por delitos ambientales relacionados con la minería ilegal.

EVALÚAN DAÑO AMBIENTAL

Los implicados y el material incautado han sido entregados a las autoridades competentes para continuar con las investigaciones pertinentes, mientras la FEMA evalúa el daño ambiental causado en la zona. (Ronald Montoro Yopla)



COEN advierte descenso de temperatura nocturna en la sierra de Áncash



Temperaturas podrían descender hasta los 2 grados en zonas sobre los 2500 nsnm, según alerta el Senamhi

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) advirtió el descenso de la temperatura nocturna entre el miércoles 1 y el jueves 2 de abril en la sierra de la región Áncash, de acuerdo con el aviso meteorológico vigente.

TEMPERATURAS MÍNIMAS QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 2 Y 12 GRADOS

Según el pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), se prevén temperaturas mínimas que oscilarán entre los 2 y 12 grados en localidades ubicadas por encima de los 2500 metros

sobre el nivel del mar.

RÁFAGAS DE VIENTO

El reporte también indica la presencia de ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 kilómetros por hora, así como escasa nubosidad e incremento de la temperatura durante el día.

RECOMENDACIONES

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indecí) recomendó a la población evitar la exposición a cambios bruscos de temperatura, además de cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para prevenir el ingreso de aire frío a los pulmones.

Asimismo, sugirió consumir bebidas calientes, así como frutas y vegetales frescos, con el fin de fortalecer la resistencia del organismo frente a las bajas temperaturas. (Ronald Montoro Yopla).

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Hospital III-1 de Huaraz: advierten retrasos y posibles protestas

Uno de los principales problemas ha sido el retraso de la Dirección Regional de Salud Ancash (Diresa) en la revisión y levantamiento de observaciones correspondientes al segundo entregable

Dirigencia denuncia demoras en revisión del expediente técnico y conflictos por saneamiento de terrenos

Doris Sotelo, responsable del comité de apoyo pro construcción del hospital III-1 de Huaraz, informó que el último fin de semana se desarrolló una reunión informativa para dar a conocer los avances del expediente técnico que permitirá iniciar la construcción del moderno nosocomio.

Según explicó, el expediente continúa en elaboración por parte de una tercera empresa contratada por la empresa



SUCESIÓN INTESTADA (NC1377)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, CARMEN ROSA DEPAZ LAZARO, viene solicitando la sucesión intestada de JERONIMO LUIS MACEDO JARA, fallecido el 26 de Febrero de 2026, a favor de CARMEN ROSA DEPAZ LAZARO, LESLY YESSENIA MACEDO DEPAZ, CHRISTIAN DEYVID MACEDO DEPAZ, LENIN YORDAN MACEDO DEPAZ y LUIS GERARDO MACEDO DEPAZ. Lo

que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 27 de Marzo de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Win. No obstante, precisó que uno de los principales problemas ha sido el retraso de la Dirección Regional de Salud Ancash en la revisión y levantamiento de observaciones correspondientes al segundo entregable, lo que ha generado la modificación de los plazos previstos, ahora extendidos hasta fines de junio.

En cuanto al saneamiento físico-legal de los terrenos donde se ejecutará la obra,

Sotelo advirtió la existencia de conflictos con algunas personas que ocupan dichos espacios. Señaló que algunos ocupantes se niegan a entregar los predios, pese a no haber pagado por ellos durante años, mientras que otros estarían exigiendo compensaciones económicas pese a contar con otras propiedades.

Ante esta situación, la dirigente no descartó medidas de presión. “Si continúan con esta actitud, estamos dispuestos a convocar a la población a movilizarnos. No podemos permitir que un proyecto tan importante para Huaraz se vea perjudicado por intereses de unos cuantos”, enfatizó.

Finalmente, hizo un llamado a las autoridades y a la ciudadanía a priorizar el bienestar común y garantizar la ejecución de una obra clave para mejorar la atención en salud en la región. (HUARAZ NOTICIAS)



TÍTULO SUPLETORIO (NC1354)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, CUPERTINO FERREOL SOLORZANO TORRES solicita Título supletorio del inmueble ubicado en Jr. San Cristóbal 344, Cono Aluvionico, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Jr. San Cristóbal 4.28 ml. Derecha Prop José Luis Huranca Pocohuanca 8.41 ml. Izquierda Prop. Teodora Ronquillo De Ruso 8.40 ml. Fondo Prop Cise de Huarupampa 4.00 ml. Área: 34.79 m2 Perímetro: 25.09 ml. adquirido mediante adjudicación de CORDE – ANCASH N° 061-90 del 30/Abr/1990 y contrato de compra venta N° 206-90 del 28/Set/1990 por mi Padre Dedicación Solorzano Leyva quien mediante contrato del 15/Jul/2015 me cede el inmueble. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 12 de Marzo de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de
Justicia de Ancash

Secretaría de cobranza
de multas - SECOM

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

EXPEDIENTE : 1038-2015-14
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : PAZ DIOS DE TELLO KAREN OFELIA

Resolución Nro. ONCE
Huaraz, 24 de marzo
de dos mil veintiséis. -

Autos y vistos, carta presentada por el Banco de Crédito del Perú, de fecha 23.03.2026 y; Considerando: PRIMERO: Conforme es de advertirse de autos; la multada PAZ DIOS DE TELLO KAREN OFELIA (...) cuenta multa en condición de impaga; la misma que se encuentra en ejecución forzada con medida de embargo vigente (...). Y; SEGUNDO: En atención al escrito de consignación por la cantidad de S/. 1,610.84 (...) BCP, (...); TERCERO: (...); CUARTO: (...) (...), SE RESUELVE: 1.- REGISTRAR en el sistema de multas la cantidad de S/. 1,610.84, (...) (...) como parte de pago de la deuda (...). 2.- CONTINUAR con la ejecución forzada; 3.- PONER EN CONOCIMIENTO de la multada el saldo de deuda (...) para que el plazo de tres hábiles exprese lo conveniente, inclusive de forma excepcional y por única vez acogerse al beneficio de fraccionamiento de deuda.

Notifíquese por edicto.

Documento firmado digitalmente

HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas

Corte Superior de Justicia de Ancash

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Fiscalía Penal de Sihuas logra que Poder Judicial dicte firme sentencia



35 años de prisión para Luis Moreno acusado de violación sexual

La Fiscalía Provincial Penal de Sihuas, liderada por la fiscal adjunta provincial Ruth Marisol Villanueva Cabrera, consiguió que

el Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial Especializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, dicte una sentencia condenatoria de 35 años de pena privativa de libertad efectiva y pena de inhabilitación contra Luis Mariano Moreno Vergaray, por el delito de violación sexual de menor edad en grado de tentativa.

Los hechos se remontan al año 2018, en el Centro Poblado

Yanahirca, distrito de San Juan - provincia de Sihuas, cuando Moreno Vergaray trasladó a una zona desolada a una menor de tan solo 6 años de edad, con el objetivo de ultrajarla. La oportuna intervención de una pobladora que transitaba por el lugar permitió descubrir el acto ilícito y alertar a las rondas campesinas, quienes procedieron con el arresto ciudadano y la entrega del sujeto a las autoridades correspondientes.

Es importante destacar que este proceso enfrentó graves dificultades, debido a que la carpeta fiscal original fue incinerada el 20 de julio de 2018 durante un atentado contra la sede fiscal y judicial. Pese a la pérdida de todas las pruebas iniciales, la labor de recomposición realizada por la Fiscalía de Sihuas permitió recuperar sus medios probatorios necesarios para fundamentar la acusación y alcanzar la máxima sanción. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fiscalía de Prevención del Delito visita hospedajes



En operativo recomendaron buena atención y tarifas justas

En el marco del feriado largo por Semana Santa en la ciudad de Huaraz y pueblos del Callejón de Huaylas, la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito, viene

realizando operativos a diferentes establecimientos de hospedaje como son los hoteles, hostales, que prestan servicio a los visitantes.

Existente un objetivo muy importante que es el de brindar seguridad a los turistas nacionales y extranjeros cuando estos se alojan en nuestro medio y no sufran malas atenciones por parte de algunos malos hoteleros.

Como se recuerda en años anteriores en esta alza de afluencia turística, lo que se quiere es tener una buena atención a todos los usuarios, por ello el Ministerio Público busca prevenir algunas malas acciones e incluso la pérdida de bienes o enseres de los que se alojan en diversos centros de hospedaje.

La Fiscal Rocío Pérez Gonzales, estuvo a cargo de la jornada de prevención visitando los establecimientos hoteleros a cuyos dueños o administradores se le hizo llegar las recomendaciones del caso para atender bien a los visitantes y que la ropa de cama, espacios, servicios higiénicos, alimentación (en algunos hoteles) sea de primera y que los precios no se conviertan en estafas. Hay hoteles en donde descansan dos días y pagas por tres noches. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Escuela 86095 de Cochac luce mejor gracias a la MDI



Dirección de la Ugel Huaraz reconoció el gesto municipal

Alegria y mucha emoción se produjo en el poblado de Cochac, cuando los niños estudiantes y padres de familia recibieron la obra de mantenimiento de su local escolar, la misma que fue inaugurada por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica y el director de la UGEL Daniel Almeyda Medina, quien apadrinó la obra.

Como se conoce, la presente gestión edil del distrito de Independencia tiene el objetivo claro de brindar espacios dignos y seguros para la niñez, el burgomaestre Cruz Villachica, inauguró ayer en la mañana el mantenimiento de los

servicios de educación inicial y primaria en la I.E. N° 86095 de Cochac. La obra, ejecutada en un plazo de 60 días,

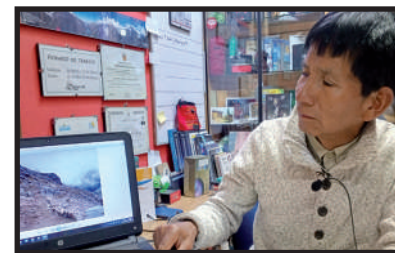
contempló la refacción y pintado de tres pabellones, reparación del sistema eléctrico y el cambio de vidrios. Asimismo, se transformó el área de servicios con la construcción de una moderna cocina de drywall equipada y con piso antideslizante, además de la instalación de servicios higiénicos con biogestor, garantizando la salubridad de alumnos y docentes.

La intervención también priorizó el deporte y la seguridad mediante el mantenimiento de la losa deportiva, que incluyó el pintado de líneas de juego, reparación de gradas y mallas metálicas. De igual forma, se optimizó el sistema de drenaje pluvial con la limpieza de cunetas y reparación de tuberías

de techos, mientras que la seguridad del plantel se reforzó con la instalación de un cerco perimétrico de 74 postes con malla olímpica y alambre de púas. Estos trabajos permiten que la comunidad educativa de Cochac desarrolle sus actividades en un entorno renovado y protegido frente a las inclemencias del clima.

Durante la ceremonia, la autoridad edil resaltó el trabajo articulado con la UGEL Huaraz para implementar aulas de drywall en Nueva Florida y Picup, anunciando además que el próximo mes se entregará la moderna infraestructura del CISEA Palmira, ejecutada con el Gobierno Regional de Ancash. Finalmente, el alcalde detalló que se vienen ejecutando proyectos educativos en Marián, Quenuayoc y Churap, sumado al próximo colegio Señor de los Milagros. Para alegría de los padres de Cochac, anunció que el expediente técnico para el proyecto integral de su institución ya se encuentra en su fase final, asegurando una futura construcción definitiva para el sector. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Entre 60 a 80 % ya se dieron reservas en los hoteles



Callejón de Huaylas toma afluencia turística sin ayuda del Gobierno Regional de Ancash

AGOEMA a través de Porfirio Cacha Macedo no dio a conocer los indicativos de lo que será en los próximos días en la ciudad de Huaraz cuando el flujo turístico se vea incrementado durante

los días de Semana Santa; los hospedajes ya cuentan con reservas entre un 60 a 80 %, indicó. El socio y dirigente de la Asociación de Guías Oficiales Especializadas en Montaña de Ancash, la AGOEMA forma

parte de la Federación Nacional de Guías de Turismo del Perú FENAGUITURP, es por esta razón que, todas las actividades realizadas en nuestra zona y que vinculen al sector turismo, es el afán de AGOEMA el de promover la afluencia.

Porfirio Cacha, en contacto con los administradores hotele-

ros, en más de uno le manifestaron su complacencia al verse reactivar la afluencia turística sin el apoyo del Gobierno Regional de Ancash (Dirección de Turismo) que al parecer maneja otro tipo de cifra con respecto al número de visitantes que probablemente arriben a nuestro medio.

Por lo demás Cacha Macedo señaló que es importante el incremento de visitantes, toda vez que la zona sierra de Ancash cuenta con bondades turísticas que se ofrecen a los visitantes; lagunas, nevados, centros arqueológicos, caminatas, campamentos, entre otros. Señaló que los visitantes están solicitando tours a la Punta Olímpica en donde los prodigios de la naturaleza ofrecen la nevada en ese sector, un atractivo en que gozan chicos y grandes. Visite el Callejón de Huaylas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Planta de oxígeno de "Los Pinos" pasará a manos de la DIRESA



Valioso apoyo de la Iglesia Católica

En marzo del 2021 se iniciaron los trabajos para la instalación de una nueva planta de oxígeno medicinal, el objetivo fue logrado gracias a la participación ciudadana

a través de sus aportes que fueron recolectados en una cruzada ciudadana.

Dicha planta se trabajaba en la loza deportiva cerrada del Seminario Mayor Diocesano San Francisco de Sales "Los Pinos", de forma acelerada por la situación de pandemia que vivía Huaraz que fue calificada como de nivel extremo. Muchos murieron por falta de oxígeno. El presidente de la Plataforma de Acción Solidaria (PAS) Rvdo. Luis Gordillo, indicó que la planta de oxígeno medicinal de 20 metros cúbicos estaría lista antes de la quincena de abril del 2021, y fue así.

Han pasado 5 años, hoy el titu-

lar del sector salud, Dr. Ricardo Natividad Collas, junto al padre Luis Gordillo Henostroza, vienen uniendo esfuerzos por el bienestar de nuestra región. La planta pasará a manos de la DIRESA.

Se comparte la noticia que llena de esperanza a Ancash: se iniciará el trámite para la entrega de una planta de oxígeno, gracias al valioso apoyo solidario de la Iglesia Católica. Este importante gesto no solo representa un aporte material, sino un verdadero acto filantrópico y compromiso con la vida. La futura planta permitirá fortalecer la atención en nuestros establecimientos de salud, brindando oxígeno oportuno a quienes más lo necesitan. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

EDICTO PENAL

Expediente Penal N° 541-2023-97-0213-JR-PE-01
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH-HUARAZ.-

JUEZA : JESSICA GLORIA JAIMES CABEZA
ESPEC. JUDICIAL DE CAUSA. : FRANK JOHN LOAYZA DUEÑAS

Se cita y emplaza **AL AGRAVIADO: Yan Carlos Soto Carbajal**, con la resolución N°17 de fecha 26 de marzo del año 2026, se programa audiencia de juicio oral para el día 10 de abril del 2026 a las 09:00 a.m. el cual ha resuelto declarar reo confutumaz al **acusado Armando Emiliano Linares Perez**; se requiere en el proceso penal N° 541-2023-97, en los seguidos contra **ARMANDO EMILIANO LINARES PEREZ**, por la presunta comisión del delito *contra la vida, el cuerpo y la salud* en la modalidad de *lesiones culposas* con la agravante de *conducción en estado de ebriedad*, establecido en el artículo 124 primer tipo base y cuarto párrafo agravado del Código Penal en agravio de **Yan Carlos Soto Carbajal**.
ENLACE: meet.google.com/iwg-ijzz-ask

Policía de la Región Policial Ancash en alerta

Más de 4 mil efectivos en acción desde Semana Santa hasta el 12 de abril

El general PNP Eduan Díaz, jefe de la Región Policial Ancash, en conferencia de prensa dijo que se tiene previsto un gran despliegue de los efectivos en todo Ancash por el tema de la Semana Santa y las vísperas de las elecciones presidenciales que se avecinan.

La Policía Nacional-Región Policial Ancash, a través de la principal autoridad, participó en la Santa Misa Crismal, ceremonia litúrgica en la que se bendicen los

santos óleos y se consagra el Santo Crisma, como parte de las celebraciones de Semana Santa.

La actividad contó con la participación del general PNP Edua Díaz, quien reafirmó su compromiso institucional con la fe, las tradiciones religiosas y el acompañamiento a la comunidad ancashina en estas significativas celebraciones.

Dio cuenta que, para el fin de semana largo, habrá mucha vigilancia policial en Huaraz y demás pueblos de Ancash en donde se celebren las

actividades religiosas que precisamente culminan el domingo 12 de abril en Domingo de Cuasimodo; precisamente en esa fecha se realizan las elecciones en todo el país.

La máxima autoridad policial señaló que se ha establecido el despliegue de más de 4,000 efectivos policiales para garantizar la seguridad en las elecciones generales de 2026. Este plan operativo contempla acciones de vigilancia y protección antes, durante y después del proceso electoral en toda la región. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EXP. N° 00032-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00032-2022-0-0222-JP-FC-01**, proceso de alimentos seguido por Nila Agurto Quispe; en contra de Raúl Rios García; se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 38: REMÍTASE COPIAS CERTIFICADAS A LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA**, para la denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, en su modalidad de Incumplimiento de Obligación Alimentaria, previsto y sancionado por el artículo 149° de Código Penal vigente, al demandado **RAUL RIOS GARCIA**, conforme al apercibimiento de la resolución treinta y cinco. Asimismo, se resuelve de oficio; proceder a la inscripción de **RAUL RIOS GARCIA** en el registro de deudores alimentarios morosos en la oficina de registro distrital judicial de Ancash. Igualmente, **PRACTÍQUESE** por la Secretaria de la causa la quinta liquidación de las pensiones (alimenticias). Además, la **RESOLUCION N° 40: QUINTA LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS DEVENGADAS**, Por lo que el demandado **RAUL RIOS GARCIA**, adeuda la suma total de **dos mil trescientos cuarenta y ocho con 00/100 SOLES (S/2,348.00) al 28-02-2026**.

Huacaybamba, 24 de marzo de 2026.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00070-2019-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00070-2019-0-0222-JP-FC-01**, proceso de alimentos seguido por Reyna Rodríguez Rivera; en contra de Eduardo Rodríguez Bueno; se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 28: PRACTÍQUESE** por la Secretaria de la causa la liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas. Asimismo, la **RESOLUCION N° 29: Conclusión: el demandado EDUARDO RODRIGUEZ BUENO**, adeuda la suma total de **cinco mil quinientos veintidós con 40/100 SOLES (S/5,522.40) del 26 de agosto de 2024 al 28-02-2026**. A **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante, en concordancia con el artículo 568° del Código Procesal Civil.

Huacaybamba, 24 de marzo de 2026.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TRIPULANTE ESPACIAL WOU 8
Código: 01-01145-26
Fecha y hora de presentación: 03/03/2026, 15:13
Hectáreas: 600
Titular: GABRIEL EUGENIO JOSE DE ROMAÑA LETTS

Distrito(s): LUCMA / HUAYLLAN
Provincial(s): MARISCAL LUZURIAGA / POMABAMBA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 014	238
2	9 012	238
3	9 012	235
4	9 014	235

18/03/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay

EXPEDIENTE : 00022-2026-0-0211-JP-CI-01
MATERIA : RECTIFICACION DE PARTIDA
JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA
ESPECIALISTA : TOLEDO MAGUIÑA JORGE WHITMAN
DEMANDANTE : CUELLAR ABAN, ESTEFANI MILKA

EDICTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO:

Juzgado de Paz Letrado de Recuay, EXP. N° 022-2026-CI, mediante resolución número 01, SE HA RESUELTO: ADMITIR a trámite la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, interpuesta por ESTEFANI MILKA CUELLAR ABAN - de su menor hija, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, respecto al apellido materno de la madre de la recurrente donde figura "ABAN" y DEBE DECIR "CUELLAR". REALÍCESE la publicación correspondiente del EDICTO ELECTRÓNICO en el PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL y en el Diario de mayor circulación de la localidad "Prensa Regional" o en el diario "Ya", por una sola vez. CÍTESE A LAS PARTES PARA LA AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL a realizarse el día 16 DE abril DEL 2026 A LAS 02:30 PM (hora exacta), la misma que se realizara VIRTUALMENTE enlazados a través del aplicativo Google Hangouts Meet, para lo cual deberá ingresarse con el siguiente link: <https://meet.google.com/mar-rwcy-mhw> con diez minutos de anticipación. Bajo apercibimiento de darse por concluido el proceso en caso de incomparecencia física o virtual de las partes, conforme a lo previsto en el artículo 203° del Código Procesal Civil. Recuay, 19 de marzo del año 2026.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer/>
CVD: 2565 9963 3143 6909

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CS/JAN/P/J
AJAJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Áncash: casos de leptospirosis se habrían elevado a 10 ninguno presentaba cuadros graves

Cinco casos están confirmados y cinco más son sospechosos.

Se viene implementado medidas de respuesta, como la difusión de los síntomas, el abastecimiento de medicamentos y coordinación con municipalidades

La leptospirosis habría contagiado ya a 10 pobladores de Áncash, según el último reporte de la Dirección Regional de Salud (Diresa).

De ese total, 5 casos están confirmados y 5 se encuentran aún en la categoría de sospechosos.

MAYORÍA DE CASOS SE CONCENTRAN SOBRE TODO EN LA COSTA

Los casos de la enfermedad se concentran sobre todo en la costa de la región, principalmente en el distrito de Chimbote, provincia del Santa.

UNO EN LA SIERRA

En tanto, en la sierra solo se ha confirmado una persona contagiada: un menor de 11 meses que evoluciona de manera positiva, difundió Ancash Noticias.

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Según el medio ancashino, la Diresa viene implementado medidas de respuesta, como la difusión de los síntomas, el abastecimiento de medicamentos y coordinación con municipalidades.

EL DOBLE EN UNA SEMANA

La cantidad de casos de leptospirosis reportada hoy



duplica el número de hace una semana.

Como se recuerda, el 23 de marzo, el director de Epidemiología de la Diresa, Jaime Salazar Vargas, informó a RSD que tenían 4 casos confirmados y 1 probable (este último se confirmó unos días después).

CASOS CONFIRMADOS NO PRESENTAN CUADROS GRAVES

En ese momento, el especialista precisó que ninguno de los casos confirmados presentaba cuadros graves. Sin embargo, acotó que uno de los pacientes había

sido referido a Lima debido a un diagnóstico adicional.

A NIVEL NACIONAL

El Ministerio de Salud emitió el martes 20 una alerta epidemiológica, ante el incremento del riesgo por leptospirosis, por acción de las lluvias intensas en diferentes regiones.

Hasta la semana pasada, se reportaron más mil 200 casos y nueve fallecidos.

(Ronald Montoro Yopla)

Murió 'Mashico', el hombre más longevo del Perú, a poco de cumplir 126 años

A pocos días de celebrar su cumpleaños 126, Marcelino Abad Tolentino murió en la casa hogar de Cochachinche tras presentar dificultades en su salud.

(Redacción RPP)

Marcelino Abad Tolentino, el usuario de Pensión 65 más longevo del país con 125 años, falleció en Huánuco, informó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Abad, conocido como 'Mashico' y quien estaba próximo a cumplir 126 años este 5 de abril, murió la tarde del lunes en la casa hogar de Cochachinche, en la localidad de Huácar, provincia de Ambo, región Huánuco.

El sacerdote Oswaldo Rodríguez informó que 'Mashico' será enterrado este miércoles en el centro poblado de Cochachinche.

Su deceso se produjo luego de presentar complicaciones en su salud asociadas a una fibrosis pulmonar y un cuadro de neumonía que obligó su traslado a un hospital.

Tras su deceso, pobladores de la casa hogar realizaron los actos velatorios en su localidad, donde 'Mashico' era reconocido como un símbolo de longevidad y tradición en Huánuco.

El entierro se realizará en Ambo, donde la comunidad le dará el último adiós en medio de muestras de cariño y reconocimiento por su larga vida.



Buena alimentación, la razón de su longevidad

Nacido en el año 1900, Abad enfrentó desde temprana edad la pérdida de sus padres y vivió en soledad por largos periodos, superando condiciones adversas con fortaleza y sabiduría.

Según él mismo relató, su vitalidad y buen estado de

salud se atribuyen a una alimentación natural basada en productos que cultivaba, como frutas y verduras.

En el 2019, el programa Pensión 65 ubicó a 'Mashico' en una zona alejada de Huánuco, sin DNI ni acceso a servicios del Estado. Desde entonces, se coordinaron acciones con el Reniec y autoridades locales, logrando su identificación, inclusión social y acceso a derechos.

Áncash: Fiscal libera a presuntos integrantes de la banda de patineros "Los Rápidos y Furiosos"

Los sujetos fueron detenidos por el delito de hurto agravado bajo la modalidad de "patinaje".

Esta decisión del fiscal Billy Valderrama Miranda ha sido objeto de críticas, ya que se argumenta que no se tomó en cuenta la posible existencia de una organización criminal

La decisión del fiscal Billy Valderrama Miranda de liberar a cuatro individuos acusados de formar parte de la banda criminal "Los Rápidos y Furiosos de Guadalupito" ha generado controversia.

HURTO AGRAVADO

Estos sujetos fueron detenidos en Chimbote por el delito de hurto agravado bajo la modalidad de "patinaje".

PENA NO JUSTIFICA PEDIDO DE PRISIÓN PREVENTIVA

Según la disposición del fiscal, el delito imputado no superaría los cinco años de pena privativa de libertad, lo que no justificaría la solicitud de prisión preventiva, permitiendo así que los investigados enfrenten el proceso en libertad.

NO SE TOMÓ EN CUENTA LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL



No obstante, esta decisión ha sido objeto de críticas, ya que se argumenta que no se tomó en cuenta la posible existencia de una organización criminal, lo que podría aumentar la duración de la pena.

Además, se ha señalado que los detenidos tienen investigaciones en curso, lo que sugiere una posible reincidencia y un riesgo de reiteración delictiva.

ROBO MODALIDAD DE PATINAJE

La captura de estos 4 sujetos se produjo la madrugada del 26 de marzo durante un operativo de la Policía de Carretera en el ovalo de Vesique, luego de que conductores alertaran la presencia de un auto negro que se encontraba detrás de un camión de donde otros sujetos arrojaban sacos negros.

(Ronald Montoro Yopla)

Áncash: Detienen al cuarto efectivo policial implicado en pedido de coima a familia en provincia del Santa

Los hechos denunciados ocurrieron el 23 de marzo de 2026, cuando policías ingresaron sin orden judicial a una vivienda en donde redujeron a la propietaria y a sus familiares bajo el pretexto de buscar drogas

En la comisaría, Huanca Quezada exigió entre mil y mil quinientos soles a cambio de liberar a tres de los intervenidos

La Fiscalía Anticorrupción del Santa ha logrado la detención preliminar de un cuarto efectivo policial, el suboficial de segunda PNP Manuel Alejandro Huanca Quezada, por su implicación en la exigencia de dinero a una familia en el distrito de Santa.

INVESTIGACIÓN AMPLIADA

Esta medida fue solicitada por el Ministerio Público, liderado por la fiscal Nohelia Marilyn López Palacios, como parte de una investigación ampliada tras la recopilación de nuevos elementos.

LOS HECHOS

Los hechos denunciados ocurrieron el 23 de marzo de 2026, cuando policías ingresaron sin orden judicial a una vivienda en la invasión El Pozo Liliyap, donde redujeron a la propietaria y a sus familiares bajo el



pretexto de buscar drogas.

1 MIL QUINIENTOS SOLES

En la comisaría, Huanca Quezada exigió entre mil y mil quinientos soles a cambio de liberar a tres de los intervenidos, permitiendo que algunos familiares salieran a buscar el dinero.

DESAPARICIÓN DE DINERO Y JOYAS DE LA VIVIENDA INTERVENIDA

La denunciante también reportó la desaparición de dinero, joyas, una tarjeta bancaria y una motocicleta de su hogar, lo que la llevó a formalizar la denuncia

en la DEPDICC-Chimbote. Al día siguiente, entregó \$/800 a tres policías en un vehículo, quienes fueron detenidos en flagrancia.

DINERO MARCADO

En el registro del vehículo se encontró el dinero marcado, y pruebas de luminiscencia confirmaron el contacto con el efectivo. Finalmente, la denunciante identificó a Huanca Quezada como el responsable de la exigencia inicial del dinero.

(Ronald Montoro Yopla)

“Jugadores como tú no abundan”: el consejo de Gareca a Cueva tras confesar que quiere volver a la Selección

“Mi deseo de representar a mi país, a mi Selección Peruana, es un sueño desde niño, y eso lo sabe mi padre. Yo siempre tuve el deseo de estar en la selección

Christian Cueva reafirmó su ilusión de volver a la Bicolor en el debut de Ricardo Gareca como entrevistador.

Christian Cueva quiere volver a la Selección Peruana. El volante habló de su deseo de volver a vestir la Bicolor durante una entrevista que le realizó Ricardo Gareca, en el estreno de su podcast en “La Sustancia”.

El ‘Tigre’ le dejó un consejo alentando su regreso al equipo de Mano Menezes.

“Mi deseo de representar a mi país, a mi Selección Peruana, es un sueño desde niño, y eso lo sabe mi padre.

Yo siempre tuve el deseo de estar en la selección y jugar fútbol de forma profesional. Soñé con estar en la selección y después lo pude haber hecho bien o mal, pero de que me entregué, me entregué”, expresó el volante.

Christian Cueva reconoció lo complicado que ha sido mantenerse alejado de las convocatorias:

“No estar en la Selección Peruana cuesta mucho porque uno desea siempre estar, pero yo también tengo que hacer un análisis en mí mismo, en lo que pasó después de en todas las cosas.

EN CIENCIANO NO SE ME DIO

Tuve una etapa donde también sentí que podía nuevamente regresar, que fue el año pasado, cuando estaba en Cienciano y no se me dio.

Pero también entiendo que no soy el único que tiene ese deseo de estar”.

El popular ‘Aladino’ también asumió responsabilidades sobre su presente futbolístico y dejó claro que busca recuperar su mejor nivel.

“Tengo que hacer una autocrítica personal en donde tengo que mejorar ciertos aspectos desde el lado físico, técnico.

Tengo que sentir nuevamente que mi vida es el fútbol, lo fue y lo seguiré haciendo hasta que Dios permita”.

Además, reafirmó que su ilusión sigue intacta pese a las dificultades: “Nunca voy a dejar de pensar en la Selección Peruana, siempre lo voy a hacer.

Actualmente pienso en la selección.

Me ilusiono mucho de volver, de poder ser feliz donde realmente lo fui”.

El consejo de Ricardo Gareca para Christian Cueva

Luego de escuchar los deseos de Christian Cueva de Volver a la Selección Peruana, Ricardo Gareca le dio un consejo:

“Si te llegas a enfufar y te enfocas, si te llega a ver Mano Menezes, no sé si te va a convocar, pero es seguro que vas a estar en la mira nuevamente porque jugadores como tú no abundan”.

Además, Ricardo Gareca le dijo: “A veces uno tiene éxito y tiene fracasos.

Uno tiene que agarrar el éxito y el fracaso y los tienes que meter en un cajón de la mesita de noche.

Entonces, cuando tienes un fracaso, agarras la mesita, sacas el éxito y empiezas a recordar todo lo que lo lograste.

Eso moralmente te levanta.



Y cuando estás arriba y dices que te sale todo, entonces agarras el fracaso, lo sacas del cajoncito y dices: ‘también me he caído, entonces también fracasé’. Eso te hace mantener en un equilibrio permanente”.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

